



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|---------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 0102371325 | 21/03/2016 | MALO GONZALEZ JUAN BERNARDO | GERENTE |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE APODERADO

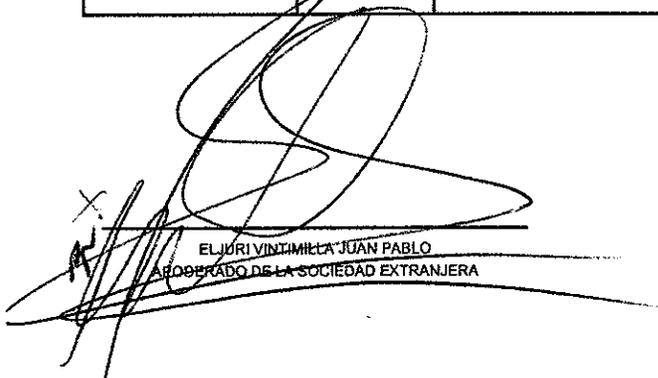
IDENTIFICACIÓN: NOMBRE:

TELÉFONO: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD:

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

| No | Identificación | Nombre | Tipo de Identificación | Nacionalidad | Dirección domiciliaria | Correo Electrónico | Cotiza en Bolsa |
|----|----------------|----------------------|------------------------|--------------|---------------------------|----------------------|-----------------|
| 1. | 630211 | SILVERTON MANAGEMENT | OTRO | PANAMA | CALLE 54 EDIFICIO MOSSFON | emca@cajigastlaw.com | NO |


EL JURI VINTIMILLA JUAN PABLO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-200-000049229



20180101009D00659



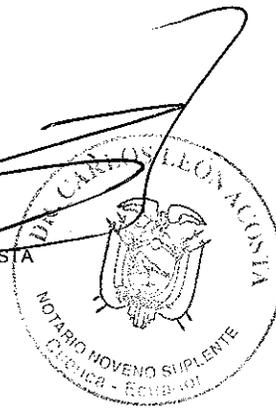
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180101009D00659

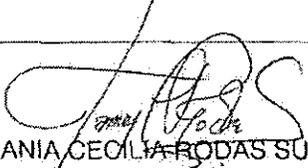
Ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA de la NOTARÍA NOVENA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0840-UTHA-2018-PAQ, comparece(n) JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA portador(a) de CÉDULA 0101801454 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CUENCA, REPRESENTANDO A MONEX INTERNATIONAL S.A. COMO APODERADO GENERAL CON IDENTIFICACION SE-C-00000075 en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION COMPAÑIA EXTRANJERA INMOBILIARIA SAN MOISES S.A./ MONEX INTERNATIONAL S.A. 2016, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), PETICION REALIZADA POR VIVIANA ASTUDILLO Y HERNAN PERALTA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. CUENCA, a 2 DE ABRIL DEL 2018, (11:04).

[Handwritten signature of Juan Pablo Eljuri Vintimilla]

JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA
CÉDULA 0101801454

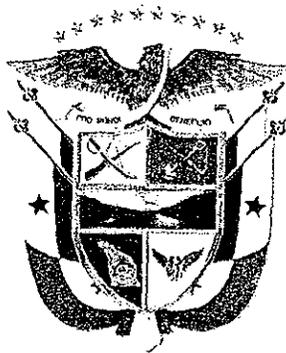
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
AP: 0840-UTHA-2018-PAQ



| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| ACCIÓN DE PERSONAL | | REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA | | Nro. 0840-UTHA-2018-PAQ Fecha 20/mar/2018 | |
| 1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY | | | 2 Nro Fecha 20/mar/2018 | | |
| 3 LEON ACOSTA CARLOS Apellidos Nombre | | | 4 Rige A Partir De 26/mar/2018 Rige Hasta 06/abr/2018 | | |
| 5 Cédula de Indent. 171011063-4 | | 6 Cédula Militar | | 7 Certificado de Votación 025-0063 | |
| 8 Tipo Acción de Personal: Designación | | | | | |
| 9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del Memorando DNTH- 049-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. Único de la Resolución 97-2017 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura del Azuay, el Dr. Mateo Ríos Cordero, Director Provincial (e) del Azuay, procede a encargar la Notaria Novena del cantón Cuenca, en mérito a la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, desde el 26 de marzo de 2018 hasta el 6 de abril de 2018, al Dr. Carlos León Acosta, en su calidad de Notario Suplente. | | | | | |
| 10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DEL AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida | | | 11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DEL AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida | | |
| 12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha | | | DR. PALACIOS SACOTO EDUARDO Causal | | |
| 13 Registro Nro 0840 Fecha | | |  ING. TANIA CECILIA RODAS SUMBA COORDINADORA TALENTO HUMANO (E) | | |
|  DR. MATEO RÍOS CORDERO DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| ACCIÓN DE PERSONAL | | REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA | | Nro. 0839-UTHA-2018-PAQ Fecha 20/mar/2018 | |
| 1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY | | | 2 Nro Fecha 20/mar/2018 | | |
| 3 PALACIOS SACOTO Apellidos | | EDUARDO ESTEBAN Nombre | | 4 Rige A Partir De 26/mar/2018 Rige Hasta 06/abr/2018 | |
| 5 Cédula de Ident. 010289794-9 | | 6 Cédula Militar | | 7 Certificado de Votación 001-0102 | |
| 8 Tipo Acción de Personal Vacaciones | | | | | |
| 9 Explicación Dr. Esteban Mateo Ríos Cordero, Director Provincial (e) del Consejo de la Judicatura del Azuay, concede 12 días de vacaciones, al Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto, Notario Público Noveno del cantón Cuenca, desde el 26 de marzo de 2018 hasta el 6 de abril de 2018, inclusive. | | | | | |
| 10 Situación Actual | | | 11 Situación Propuesta | | |
| Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY | | | Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY | | |
| Departamento NOTARIA NOVENA DE CUENCA | | | Departamento NOTARIA NOVENA DE CUENCA | | |
| Puesto NOTARIO PUBLICO | | | Puesto NOTARIO PUBLICO | | |
| Remuneración Unif. 0 | | | Remuneración Unif. 0 | | |
| Lugar de Trabajo CUENCA | | | Lugar de Trabajo CUENCA | | |
| Partida 2018-010-9999-000-20-00-000-001-C31-510105-0000-001-0000-0000-50040 | | | Partida 2018-010-9999-000-20-00-000-001-C31-510105-0000-001-0000-0000-50040 | | |
| 12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha | | | Causal | | |
| 13 Registro Nro 0839 Fecha | | |  ING. TANIA CECILIA RODAS SUMBA COORDINADORA TALENTO HUMANO (E) | | |
|  DR. MATEO RÍOS CORDERO DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY | | | | | |

MOSSACK ✦ FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ

Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 19,374
DEL 3 DE Junio DE 2015

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada MONEX INTERNATIONAL S.A., por medio de la cual se revoca un Poder General otorgado a favor del Sr. GUSTAVO PALACIOS CORDERO y se otorga un Poder General a favor de del Sr. JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(491603), de la Sección de Mercantil del Registro Público. -----

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad mediante la cual se revoca un Poder General otorgado a favor del Sr. GUSTAVO PALACIOS CORDERO y se otorga un Poder General a favor de del Sr. JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA, el cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que solicitan los interesados. -----

Leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales, JESSIKA CHIU, con cédula de identidad personal número ocho - trescientos ochenta y ocho - ochocientos ochenta y nueve (8-388-889), y ENMA ROJAS, con cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y uno - dos mil ciento tres (8-741-2103), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe. -----

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO----- (19,374)-----

(Fdos.) JOSETTE ROQUEBERT-----JESSIKA CHIU-----ENMA ROJAS-
LICENCIADO JORGE ELIEZER GANTES SINGH, Notario Público Quinto del
Circuito Notarial de Panamá. -----

PROTOCOLIZACIÓN:-----ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE-----

----- MONEX INTERNATIONAL S.A. -----

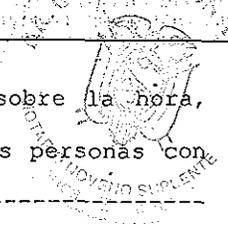
Una reunión de la Junta Directiva de MONEX INTERNATIONAL S.A., se celebró en P.H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá el día 28 de Mayo de 2015 a las 9:00 a.m. -----

NOTARIA PUBLICA QUINTA
CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMA
REPUBLICA DE PANAMA



106. REPUBLICA de PANAMA
8062. TIMBRE NACIONAL
0893. 3008.00
08 06 15. P.B. 0945

NOTARIA PÚBLICA QUINTA
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



AVISO: Se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello.

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber:

JOSE JAIME MELENDEZ (por poder de CARLOS RENDON MORA)

YENNY MARTINEZ (por poder de ESTEBAN DIAZ HEREDIA)

PRESIDENTE DE LA REUNION: JOSE JAIME MELENDEZ, en ausencia del Presidente de la sociedad.

SECRETARIA DE LA REUNION: YENNY MARTINEZ, en ausencia del Secretario de la sociedad.

SE RESOLVIO:

1. Revocar, como por este medio se revoca, Poder General otorgado a favor de GUSTAVO PALACIOS CORDERO, mediante Escritura Pública No. 3411 del 14 de Febrero de 2011 confeccionado por la Notaria Pública Quinta del Circuito de Panamá.

2. Otorgar, como en efecto se otorga, en nombre y representación de esta sociedad, un Poder General a favor del Sr. JUAN PABLO ELJURI VINTIMILLA, con pasaporte ecuatoriano No. 0101801454 y domicilio en Cuenca, Ecuador, actuando conforme a las siguientes facultades:--

Administrar la Sociedad sin limitación alguna, mediante actos de simple administración así como actos de disposición; celebrar o llevar a cabo contratos o actos de toda clase y descripción en nombre de la Sociedad, y más específicamente pero sin limitarse a las facultades expresadas a continuación:--

Recibir o dar dinero en préstamo, con o sin garantía; comprar productos, mercancías, títulos valores, acciones y bienes muebles o inmuebles, al contado o a crédito; abrir o cerrar sucursales u oficinas en cualquier país del mundo; pignorar, hipotecar, arrendar, ceder, permutar, entregar, gravar y vender cualesquier bienes muebles



196 REPUBLICA DE PANAMA
8092 * TIMBRE NACIONAL *
0894



2008.00

08 06 15 P.B. 0945

NOTARIA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

ESTA PAGINA FORMA PARTE
INTEGRAL DE LA ESCRITURA
PÚBLICA No. 19374
DE LA NOTARIA QUINTA DEL
CIRCUITO DE PANAMA



CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los tres (3) días del mes Junio de quince de dos mil quince (2015).



Lic. Jorge F. Gantés S.
Notario Público Quinto

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octobre 1961

- 1 País PANAMÁ.
- 2 El presente documento público
- 3 ha sido firmado por Jorge Gantés
- 4 y esta revocando el sello/timbre de 35390

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 de 08 JUN 2015

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 35390

9 S. Coronel



Esta Autorización no
implica responsabilidad

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la acta presentada en el numeral 5 del Art. 12
de la Ley Notarial, la que lo contiene anexo en cuatro
(cuatro) es igual al original que me fue presentado para
su confrontación.

Cuenca, a 18 JUN 2015

Dr. Eduardo E. Palacios Saco
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA: N. 010180145-4

EDUCACION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ELJURI ANTON JUAN GABRIEL
 Apellidos y Nombres de la Madre: VINTIMILLA ARTEAGA CLARA

Nombre Completo: ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA, 2012-04-30

Fecha de Expiración: 2022-04-30

Sexo: M
 Estado Civil: CASADO
 Esposa: LOLA PATRICIA CORDOVA ANDRADE

EDUCACION: SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ELJURI ANTON JUAN GABRIEL
 Apellidos y Nombres de la Madre: VINTIMILLA ARTEAGA CLARA

Nombre Completo: ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO

Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA, 2012-04-30

Fecha de Expiración: 2022-04-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 14 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No
 010-029 NUMERO
 0101801464 CENUSA

ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTON
 SUCRE PARROQUIA

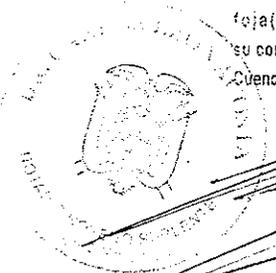
CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

EL Jefe del Cantón autoriza que usted comparezca a votar en el Referendum y Consulta Popular 2018.

El Jefe del Cantón: [Firma]

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 11 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en...
 hoja(s) es igual al original que me fue presentado para su confrontación.

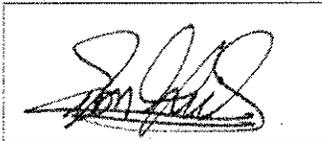


Cuenca, a 2 - ABR 2018

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101801454

Nombres del ciudadano: ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOLA PATRICIA CORDOVA ANDRADE

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: JUAN GABRIEL ELJURI ANTON

Nombres de la madre: CLARA VINTIMILLA ARTEAGA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2012

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 181-108-82345



181-108-82345

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0101801454

Nombre: ELJURI VINTIMILLA JUAN PABLO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 189-108-82365



189-108-82365

